

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA No. 024-DISAN-EJC-2017

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, “Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”, se convoca a presentar propuestas, a los interesados en participar en el proceso de “SELECCIÓN ABREVIADA”, del cual se resaltan los siguientes aspectos:

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército, ubicada en la Carrera 7 No. 52-48 de la Ciudad de Bogotá; Correo Electrónico hernando.espeleta@ejercito.mil.co Teléfono 4261434, Extensiones 37251-37252. Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación, para seleccionar a través de un PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, al contratista que lleve a cabo la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR NECESIDAD Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO PARA EQUIPOS DE MEDICINA EXTERNA DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO PARA EL 2017”**

Los servicios requeridos son los siguientes:

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO N.1. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 13	EQUIPO DE RX CON GENERADOR	BOGOTA DISNOR	RADIOLOGIA	BENNET X RAY	8115 / A53447	31/12/1994
BASER 19	EQUIPO DE RAYOS X ESPECTRA 325 CONVENCIONAL	BOGOTA ESCUELA MILITAR	RAYOS X	SPECTRA	CR281-01	13/03/2012
DISOC	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	BOGOTA DISOC	CLINICA SUR OCCIDENTE	philips essenta DR compact	12000037	15/05/2014
DMGEM	EQUIPO DE RX GENERAL ELECTRICO U.S.A MONOFASICO DE 500 CON ACCESORIOS	BOGOTA DMGEM	RAYOS X	GENERAL ELECTRIC	46703	01/01/1996
DMGEM	EQUIPO DE RAYOS X CON PROCESADORA E.O.S. AGFA MOD.5270 S/N 5267 0Z77.41-2	BOGOTA DMGEM	RAYOS X	TOSHIBA	52670Z77412	03/07/2006

Equipos de RX Arco en C Regional Suroccidente (Bogotá)

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 13	EQUIPO DE RX CON GENERADOR	BOGOTA DISNOR	RADIOLOGIA	BENNET X RAY	8115 / A53447	31/12/1994

DISOC	ARCO EN C	BOGOTA DISOC	CLINICA OCCIDENTE	SUR	philips bvendura 718075	451	01/10/2014
-------	-----------	--------------	-------------------	-----	-------------------------	-----	------------

Equipos de RX móvil Regional Suroccidente (Bogotá)

BASER	NOMBRE ELEMENTO	DEL	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
DISOC	EQUIPO DE RAYOS X MOBIL		BOGOTA DISOC	CLINICA OCCIDENTE	SUR	MOBILE DIAGNOST 712001	01/10/2014

Equipo TAC Regional Suroccidente (Bogotá)

BASER	NOMBRE ELEMENTO	DEL	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
DISOC	TAC		BOGOTA DISOC	CLINICA OCCIDENTE	SUR	SIEMENS SOMATON EMOTION	15/12/2008

Equipo MAMOGRAFO Regional Suroccidente (Bogotá)

BASER	NOMBRE ELEMENTO	DEL	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
DISOC	MAMOGRAFO DIGITAL		BOGOTA DISOC	CLINICA OCCIDENTE	SUR	PHILIPS MICRODOSE 714045	01/10/2014
DMGEM	MAMOGRAFO LOARD MODELO M-IV S/N 119112055407 Y CONSOLA N° 181120551911		BOGOTA DMGEM	RAYOS X		HOLOGIC LOARD 181120551911-119112055407	22/02/2006

Equipos de RX de Odontología Regional Suroccidente (Bogotá)

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 13	EQUIPO ODONTOLOGICO RX	BOGOTA DISNOR	LICEOS	SIN MARCA	SIN	10/12/1999
BASER 13	APARATO DE ODONTOLOGICO RX	BOGOTA BATALLON GUARDIA PRESIDENCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIGUP	SIN MARCA	SIN	15/06/2007
BASER 13	EQUIPO DE ODONTOLOGICO RX	BOGOTA DISNOR	CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DISNOR	ODONTOMAX	P3944	18/09/2008
BASER 13	EQUPO DE ODONTOLOGICO RX	UBALA CUNDINAMARCA	ESM BATALLON ENERGETICO ESPECIAL Y VIAL NO. 13	SIN MARCA	SIN	08/03/2010
CRH	EQUIPO ODONTOLOGIA FIAD RX	BOGOTA CRH	042-ODONTOLOGIA UNIDAD PYP	FIAD ASTEX	5102	01/08/2007
CRH	EQUIPO DE RX A PARED - FIAD	BOGOTA CRH	DEPOSITO	FIAD	110882-TK5839-	24/09/2008
CRH	EQUIPO PERIAPICAL RX	BOGOTA DISUR	091 SATELITE DISUR	DENTAL X RAY	4514	21/03/2012
CRH	EQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO	BOGOTA CRH	009-CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CRH	FIAD	1608062	07/04/1994
DISOC	RX PERIAPICAL CON RADIOGRAFÍA DIGITAL DE PLACAS DE FOSFORO	BOGOTA DISOC	CLINICA SUR OCCIDENTE	GNATUS	4857454008	15/05/2014
DISOC	RX. PANORAMICODIGITAL X	BOGOTA DISOC	CLINICA SUR OCCIDENTE	J MORITA XH-550	33814	15/05/2014
BASCOM	EQUIPO DE RAYOS X PERIPICAL TIMEX J.O SUAREZ	FACATATIVA CUNDINAMARCA	CONSULTORIO ODNTOLOGICO N 1	GNATUS	4270159004	31/05/2005

Equipos de ECOGRAFIA de Odontología Regional SUROCCIDENTE

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SERIE
DISNOR BOGOTA	ECOGRAFO BASICO	CONSULTORIO GINECOLOGIA 212	
DISNOR BOGOTA	ECOGRAFO PORTATIL EPIDOT/TRASDUCTOR ECHOSON MODELO LA 510 S/N 860116LM, TRASDUCTOR ECHOSON MODELO LA 510 S/N 450721RM1/CON MALETIN, SERIE/LOTE 70716G8DD, MARCA: EPIDOT ECHOSON	CONSULTORIO GINECOLOGIA 212	70716G8DD
BASAN BOGOTA	ECOGRAFO PARA ESTUDIOS BIDIMENSIONALES DE ALTA RESOLUCION	037-UNIDAD DE PYP	H251581
BOGOTA CLINICA GILBERTO	ECOGRAFO ALTA RESOLUCION EN MODOS M CON EXPLORACION CONVEX MONITOR DE LATA RESOLUCION TRANSDUCTOR BA	RAYOS X	G66605787
BOGOTA CLINICA GILBERTO	ECOGRAFO DOPPLER REF. NEMIO 20	RAYOS X	A5607103
DMSOC	Ecógrafo (Ultrasonido)	RAYOS X	20198484
DMSOC	Ecógrafo (Ultrasonido)	GINECOLOGIA	20220001

Equipos de RX convencional Regional DMCAL

BASER	NOMBRE ELEMENTO DEL	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 23	EQUIPO DE RX	IPIALES NARIÑO	DISPENSARIO GRUPO CABAL	SIN MARCA	2310	15/01/1994

Equipos de RX de Odontología

BASER	NOMBRE ELEMENTO DEL	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 23	EQUIPO ODONTOLOGICO PORTATIL	IPIALES NARIÑO	DISPENSARIO GRUPO CABAL	SIN MARCA	899445	30/12/1994
BASER 29	EQUIPO DE RAYOS X ORIX 70 CO	POPAYAN CAUCA	CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS	BEL DENT	96446500-069	01/01/1997

Equipos de RX convencional Regional YOPAL

BASER	NOMBRE ELEMENTO DEL	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 16	EQUIPO RX INCLUYE INCLUYE GENERADOR	YOPAL CASANARE	RAYOS X.	TOSHIBA	14A1040	10/11/2014

Equipos de RX de Odontología Regional YOPAL

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 16	EQUIPO ODONTOLOGICO DE RAYOS X.	YOPAL CASANARE	CONSULTORIO ODONTOLOGICO NO. 4	TROPHY	2880	28/02/1994

Equipos de RX móvil YOPAL

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 18	EQUIPO RX PORTATIL	ARAUCA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO NO. 02 ARAUCA	ARDET	561169	25/10/1997
BASER 18	EQUIPO PORTATIL RX	ARAUCA	ALMACEN GENERAL ARAUCA	SHIMADZU	0166M093	01/12/2008

Equipos de RX convencional Regional FLORENCIA

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 12	EQUIPO DE RAYOS X	FLORENCIA	SALAS DE RAYOS X	SHIMATZU	0543 / 162506405	01/01/1990

Equipos de RX móvil Regional FLORENCIA

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 12	EQUIPO DE RX PORTATIL POLYMOBIL MOD.1818231 PROCESADOR CP1000 AGFA SERIE 4263	SAN VICENTE DEL CAGUAN	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAZ 5181	SIEMENS	13084	05/06/2006
BASER 27	EQUIPO DE RX PORTATIL POLYMOBIL PLUS MOD. 1818231 / PROCESADORA CP 1000 AGFA SERIE 4256	LA TAGUA PUTUMAYO	BATALLON INFANTERIA DE SELVA NO 49	SIEMENS	13062	05/06/2006

Equipos de ECOGRAFIA Regional FLORENCIA

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SERIE
SAN VICENTE DEL CAGUAN	ECOGRAFO BASICO	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAZ 5181	BCA1855

Equipos de RX convencional Regional TOLIMA

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
BASER 08	EQUIPO DE RAYOS X DE DIAGNOSTICO BASICO	ARMENIA	RAYOS X	TOSHIBA	C2525213 / 2A521	21/04/2003
BASER 09	RAYOS X MEDIANO MULTX PRO COMPUESTO POR	NEIVA	SALA DE RX	SIEMENS	SIN	01/08/2007

Equipos de RX de Odontología Regional TOLIMA

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	SECCIÓN	MARCA	SERIE	FECHA ADQUISICION
-------	---------------------	-----------	---------	-------	-------	-------------------

BASER 08	EQUIPO RX ODONTOLOGICO	ARMENIA	MATERIAL EN DEPOSITO CUENTA 16	SIN MARCA	SIN	31/12/1992
BASER 08	EQUIPO DE RX MURO 2 BRAZOS	ARMENIA	ODONTOLOGIA	INTRA OS 70	SIN SERIE	31/07/2001
BASER 08	RX PERIAPICAL MODELO ALTIS DC SERIE: 4924655014 MARCA: OWANDY	PEREIRA	BATALLON SAN MATEO	OWANDY	4924655014	20/03/2015
BASER 08	RX PERIAPICAL	MANIZALES	BATALLON AYACUCHO	DURR DENTAL	EX14D0026	31/03/2015
BASER 08	AQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO PRODENTAL CON CHALECO PLOMADO	MANIZALES	BATALLON AYACUCHO	PRODENTAL	02L716340	20/03/2015
BASER 08	EQUIPO DE RAYOS X	CARTAGO	BATALLON VENCEDORES	FIAD EXPLOR	251106	20/03/2015
BASER 09	EQUIPO PERIAPICAL DE RX	NEIVA	CONSULTORIOS ODONTOLOGIA	SIN MARCA	SIN	26/05/2009
BASER 09	EQUIPO DE RX ODONTOLOGICO SERIE /LOTE 24060027	PITALITO HUILA	DISPENSARIO BIMAG	SIN MARCA	24060027	15/10/2007
BASER 09	EQUIPO DE RAYOS XX PERIAPICAL TIMEX J.O SUAREZ	GARZON HUILA	DISPENSARIO BIPIG	SIN MARCA	SIN	22/04/2005

Equipos de ECOGRAFIA de Odontología Regional TOLIMA

BASER	NOMBRE DEL ELEMENTO	UBICACIÓN	MARCA	SERIE
ARMENIA	ECOGRAFO	RAYOS X	BCA 1840	ARMENIA

GRUPO N.2. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LA LABORATORIO

Equipos	Marcas	Cant
AGITADOR DE MAZZINI	BOECO, SHAKER, LAB. HEIGA, DYNAMIC, DYNAC, INDULAB, ROTATOR, GEMMY	1
AGITADOR VORTEX	LW-SCIENTIFIC, HEIDOLPH	1
AGITADOR DE PIPETAS	INDULAB	1
BALANZA ANALÍTICA	DENVER, OHAUS	1
BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT, LABNET	1
CABINA DE EXTRACCIÓN Y/O BIOSEGURIDAD	ESCO	1
CENTRIFUGA	DELL HETTICH, CLAY ADAMS, INDULAB, HERMLE, ALC, DYNACH, GEMMY, ROTOFIX	1
ESPECTROFOTÓMETRO	GENESIS	1
FOTÓMETRO	HUMAN	1
HORNO DE CALOR	ASEC, AESCULAP, LAB LINE, MEMMERT	1
HORNO DE SECADO	MEMMERT	1
HORNO ESTERILIZADOR UV	INELMEC, ARABLE, PODRIANGEZ, ESTERIDENT	1

HORNO INCUBADOR / INCUBADORA CERRADA	SANYO, MEMMERT	1
INCUBADORA ABIERTA	NINGO DAVID, MEMMERT	1
MICRO CENTRIFUGA	CLAY ADAMS, INDULAB,	1
MICROSCOPIO (BINOCULAR, DOBLE, INVERTIDO, DE FLUORESCENCIA)	OLYMPUS, KARL ZEISS, LABOMED, WESTERN BLOT	1
PIANO CONTADOR DE CÉLULAS	CLAY ADAMS	1
PIPETAS VOLUMEN FIJO, PIPETA VOLUMEN VARIABLE, MICRO PIPETAS VOLUMEN FIJO, MICRO PIPETA VOLUMEN VARIABLE (5UL, 5-50ML, 10-100ML,100-1000LMBDAS, 100-1000UL, 200-1000UL, 10UL, 20-200UL,5-50UL, 100UL, 200-1000LMBDAS)	BOECO, BRAND, SOCOREX, HUMAN, ICOLMEDICA, RAININ	1
PIPETEADORES AUTOMÁTICOS	BOECO, BRAND, SOCOREX, HUMAN, ICOLMEDICA, RAININ	1
SELLADORA	HAWO, BIOART	1

GRUPO N.3. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA

ITEM	EQUIPO	UBICACION	Nº SERIA	CANT
1	LÁMPARA DE HENDIDURA CON TONÓMETRO DE APLANACION- MARCA: NIDEK – MODELO: SL-250	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	201.664	1
2	LÁMPARA DE HENDIDURA CON TONÓMETRO DE APLANACION – MARCA: TOPCON – MODELO: SL-3E	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	634.918	1
3	UNIDAD DE REFRACCIÓN – MARCA: MEDISER – MODELO: POLYOFTAL 1	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	3.514.001.100.119	1
4	UNIDAD DE REFRACCIÓN – MARCA: INDUSDENTAL – MODELO: NACIONAL	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	794.111	1
5	QUERATOMETRO – MARCA: REICHERT – MODELO: 12990	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	16665-5	1
6	PROYECTOR DE OPTOTIPOS – MARCA: TOPCON – MODELO: ACP 6S	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	978	1
7	QUERATOMETRO – MARCA: TOPCON – MODELO: OM-4	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	308.218	1
8	LENSOMETRO – MARCA: NIKON – MODELO: EL-7S	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	423.755	1
9	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO – MARCA: TOPCON – MODELO: PS12	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	652.639	1
10	FOROPTER – MARCA: REICHERT – MODELO: 11625	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	225	1
11	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO – MARCA: KEELER – MODELO: MENTOR	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	779	1
12	LENSOMETRO – MARCA: NIDEK – MODELO: LM-100	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	21.427	1
13	PROYECTOR DE OPTOTIPOS – MARCA: REICHERT – MODELO: 11083	DISNOR– BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	4.256	1
14	QUERATOMETRO – MARCA: BURTON - MODELO: 1040	BATRA -CRH	10A04094	1
15	LÁMPARA DE HENDIDURA MARCA: INAMI – MODELO: L-0187	BATRA -CRH	225.367	1
16	LENSOMETRO – MARCA: - MODELO: L-4590	BATRA -CRH	.217739	1
17	TONÓMETRO DE APLANACION – MARCA: INAMI - MODELO: L-5110	BATRA -CRH	228.331	1
18	FOROPTER – MARCA: BURTON - MODELO: 7500I	BATRA -CRH	23.631	1
19	UNIDAD DE REFRACCIÓN – MARCA:	BATRA -CRH	101	1

HOJA No. 7 AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 024-DISAN-EJC DE 2017 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS PERIFERICOS DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL CON INCLUSION DE MANO DE OBRA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO”.

	MEDISER – MODELO: POLYOFTAL 1			
20	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO - MARCA: HEINE - MODELO: OMEGA 500	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	X-95.16.320	1
21	UNIDAD DE REFRACCIÓN - MARCA: MEDISER – MODELO: POLYOFTAL 1	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	10.147	1
22	FOROPTER - MARCA: NIDEK MODELO: RT-600	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	21.190	1
23	LÁMPARA DE HENDIDURA - MARCA: NIDEK - MODELO: SL-250	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	21.183	1
24	TONOMETRO - MARCA: INAMI	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	81.007.182	1
25	UNIDAD DE REFRACCIÓN - MARCA: MEDISER – MODELO: POLYOFTAL D	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	3.926.001.100.359	1
26	QUERATOMETRO - MARCA: REICHERT - MODELO: 1040	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.097.264	1
27	LENSOMETRO - MARCA: NIDEK - MODELO: LM-100	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	22.002	1
28	LENSOMETRO - MARCA: NIDEK - MODELO: LM-100	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	22.001	1
29	QUERATOMETRO - MARCA: REICHERT - MODELO: 1040	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.097.267	1
30	PROYECTOR - MARCA: NIDEK - MODELO: CP-670	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	220.178	1
31	PROYECTOR - MARCA: NIDEK - MODELO: CP-670	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	220.177	1
32	FOROPTER – MARCA: NIDEK - MODELO: RT-600	CRH – BOGOTA - CUNDINAMARCA	21.191	1
33	LENSOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: LM22P	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	LM22P121232402	1
34	LENSOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: LM22P	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	LM22P121232400	1
35	LENSOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: LM22P	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	LM22P121232203	1
36	LENSOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: LM22P	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	LM22P121232260	1
37	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO – MARCA: WELCH ALLYN – MODELO: 12500	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.420.555	1
38	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO – MARCA: WELCH ALLYN – MODELO: 12500	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.420.607	1
39	QUERATOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: KR 800	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	KR8000113000050	1
40	QUERATOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: KR 800	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	KR8000113000047	1
41	QUERATOMETRO – MARCA: LUX VISION - MODELO: KR 800	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	KR8000113000053	1
42	PROYECTOR DE GRAFICOS OCULARES - MARCA: HUVITZ – MODELO: HCP-7000	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	7PC00C12J0032	1
43	PROYECTOR DE GRAFICOS OCULARES - MARCA: HUVITZ – MODELO: HCP-7000	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	7PC00C12J001	1
44	PROYECTOR DE GRAFICOS OCULARES - MARCA: HUVITZ – MODELO: HCP-7000	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	7PC00C12J0034	1
45	PROYECTOR DE GRAFICOS OCULARES - MARCA: HUVITZ – MODELO: HCP-7000	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	7PC00C12J0028	1
46	FOROPTER - MARCA: LUX VISION – MODELO: R -1900 Black	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	XL000000000000049	1
47	FOROPTER - MARCA: LUX VISION – MODELO: R -1900 Black	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	R19000912000041	1
48	FOROPTER - MARCA: LUX VISION – MODELO: R -1900 Black	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	R19000912000046	1
49	FOROPTER - MARCA: LUX VISION – MODELO: R -1900 Black	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	R19000912000042	1
50	LAMAPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO - MARCA: CARL ZEISS – MODELO: SL115	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.073.937	1
51	LAMAPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO - MARCA: CARL ZEISS – MODELO: SL115	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.073.954	1
52	UNIDAD DE REFRACCION – MARCA: LUX VISION – MODELO: RU1400	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	RU1400031100010	1
53	QUERATOMETRO MARCA: POTEK – MODELO: PKR6000	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	2.400.000.085.279	1
54	CAMPIMETRO – MARCA: CARL ZEISS – MODELO: 7501	DISOC – BOGOTA - CUNDINAMARCA	2.400.000.088.140	1

HOJA No. 8 AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 024-DISAN-EJC DE 2017 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS PERIFERICOS DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL CON INCLUSION DE MANO DE OBRA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO".

55	REGLA BIOMETRICA - MARCA: CARL ZEISS - MODELO: IOL MASTER 500	DISOC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	2.400.000.088.513	1
56	UNIDAD DE REFRACCION - MARCA: LUX VISION - MODELO: RU1400	DISOC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	LX000000000000016	1
57	UNIDAD DE REFRACCION - MARCA: LUX VISION - MODELO: RU1400	DISOC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	RU1400031100003	1
58	UNIDAD DE REFRACCION - MARCA: LUX VISION - MODELO: RU1400	DISOC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	LX0000000000000096	1
59	LENSOMETRO - MARCA: LUX VISION - MODELO: LM22P	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.061.033	1
60	LENSOMETRO - MARCA: BURTON - MODELO: 2020	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.654	1
61	LENSOMETRO - MARCA: TOPCON - MODELO: LM -T3	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.016.000.006.541	1
62	QUERATOMETRO - MARCA: MARCO - MODELO: 1	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	22.962	1
63	QUERATOMETRO - MARCA: BURTON - MODELO: 1040	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	10.004.420	1
64	QUERATOMETRO - MARCA: - MODELO:	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.016.000.006.545	1
65	LÁMPARA DE HENDIDURA - MARCA: BURTON - MODELO: SL-830	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.145	1
66	LÁMPARA DE HENDIDURA - MARCA: BURTON - MODELO: SL-830	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.186	1
67	LÁMPARA DE HENDIDURA - MARCA: NIDEK - MODELO: SL-250	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	20.662	1
68	PROYECTOR DE OPTOTIPOS - MARCA: BURTON - MODELO: CP40	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.016.000.011.849	1
69	PROYECTOR DE OPTOTIPOS MARCA: MARCO - CHART PROJECTOR	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	23.888	1
70	PROYECTOR DE OPTOTIPOS - MARCA: REICHERT - MODELO: 11083	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.016.000.006.558	1
71	FOROPTER MARCA: MARCO - MODELO: RT-300	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	31.111	1
72	FOROPTER MARCA: AMERICAN OPTICAL - MODELO: 11625	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	ATL3547	1
73	FOTOFORO - MARCA: TOPCON - MODELO: PS-12	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	654.594	1
74	FOROPTER MARCA BURTON -	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	5.016.000.011.849	1
75	AUTOREFRACTOMETRO - MARCA:TOPCON - MODELO: RM8800	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	4.012.632	1
76	UNIDAD DE REFRACCION CON SILLA- MARCA INDUSDENTAL	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	501.600.006.540	1
77	UNIDAD DE REFRACCION CON SILLA - MARCA: LINEA OFTAL MOD:2005	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	179.100	1
78	TONOMETRO DE APLANACION - MARCA: BURTON MODELO 825	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	2.402	1
79	SINOPTOFORO - MARCA: HS - MODELO: 2001	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	110.053	1
80	TONOMETRO DE APLANACION - MARCA: BOBES - MODELO: R	DMGEM - BOGOTA - CUNDINAMARCA	08A05347	1
81	FOROPTER - MARCA: LUXVISION - MODELO R-1900	ESMIC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	0014	1
82	QUERATOMETRO - MARCA: TOPCON - MODELO: OM-4	ESMIC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	3026484	1
83	LENSOMETRO - MARCA: LUXVISION - MODELO: LM-220P	ESMIC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	102851	1
84	PROYECTOR - MARCA: HUVIRTIZ - MODELO: CCP-3100	ESMIC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	3PC610404	1
85	UNIDAD DE REFRACCION - MARCA: LUX VISION - MODELO: LUNATICA RU-140	ESMIC - BOGOTA - CUNDINAMARCA	LX0072	1
86	LAMPARA DE HENDIDURA LUXVISION	DMORI - VILLAVICENCIO		1
87	UNIDAD DIGITAL LEONARD	DMORI - VILLAVICENCIO	070449	1
88	REFRACTOR LUXVISION	DMORI - VILLAVICENCIO	LX031	1
89	AUTOPROYECTOR HUVITZ	DMORI - VILLAVICENCIO	3PC 8G2303	1
90	AUTOREFRACTOR HUVITZ	DMORI - VILLAVICENCIO	3MK8G0405	1
91	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO WELCH ALLYN	DMORI - VILLAVICENCIO		1
92	LENSOMETRO BURTON	DMORI - VILLAVICENCIO		1
93	FOROPTER HUVITZ	DMORI - VILLAVICENCIO	3RC8F1008	1
94	KERATOMER LUXVISION	DMORI - VILLAVICENCIO	LX0210	1

95	LAMPARA DE HENDIDURA CAIL ZEISS	DMORI – VILLAVICENCIO	994203	1
96	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO KEELER	DMORI – VILLAVICENCIO	08203	1
97	OFTALMOSCOPIO WELCH ALLYN	DMORI – VILLAVICENCIO	RF.11810	1
98	RETINOSCOPIO WELCH ALLYN	DMORI – VILLAVICENCIO		1
99	TONOMETRO DE APLANACION LUXVISION	DMORI – VILLAVICENCIO	4012000007359	1
100	UNIDAD DE REFRACCION LUXVISION	DMORI – VILLAVICENCIO	LX0000000023	1

GRUPO N.4. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AUDIOMETRIA

ITEM	EQUIPO	UBICACION	N° SERIE	CANT
1	CABINA AUDIOMETRICA SONOAMPORTIGUADA DOBLE	DMGEM BOGOTA	329	1
2	AUDIOMETRO CLINICO	AVIACION EJERCITO		1
3	AUDIOMETRO CLINICO	DMGEM BOGOTA	MIA 311104422006	1
4	AUDIOMETRO CLINICO DE DOS CANALES	DMGEM BOGOTA		1
5	AUDIOMETRO ITERA	DMGEM BOGOTA	257741	1
6	IMPEDANCIMETRO CLINICO	DMGEM BOGOTA	MRA-7660632002	1
7	OROFACIOMETRO MARCA IMF15	DMGEM BOGOTA	SK232559	1
8	ANALIZADOR CLINICO DE OIDO MEDIO	DMGEM BOGOTA	289890	1
9	CABINA SONOAMORTIGUADA BELL PARA EQUIPO AUDIX	DMGEM BOGOTA		1
10	CABINA SONOAMORTIGUADA	AVIACION EJERCITO		1
11	CABINA SONOAMORTIGUADA	DMGEM BOGOTA	MODELO KOLORS	1
12	AUDIOMETRO	CLINICA SUR OCCIDENTE	914915	1
13	IMPEDANCIOMETRO	CLINICA SUR OCCIDENTE	920603	1
14	CABINA SONOAMORTIGUADA	CLINICA SUR OCCIDENTE	MCKS 2014-13	1
15	AUDIOMETRO CLINICO MODELO A-321	BASAN BOGOTA	MRA3210707004	1
16	AUDIOMETRO A-177 PLUZ.	BATRA BOGOTA	MIA17P070005	1
17	ESPIROMETRO EN ESTUCHE	BASAN BOGOTA		1
18	CABINA SONOAMORTIGUADA: MEDIDAS 2X2X2 MODELO KOLOR COLOR BEIGE CON AZUL OSCURO	BASAN BOGOTA		1
19	ANALIZADOR CLINICO DE OIDO MEDIO MODELO A-766	BASAN BOGOTA	MRA7660708011	1
20	AUDIOMETRO AURICULAR	ESCUELA MILITAR BOGOTA	1163489	1
21	AUDIOMETRO AURICULAR	ESCUELA MILITAR BOGOTA	70214	1
22	AUDIOMETRO CLINICO	ESCUELA MILITAR BOGOTA	mra 3210749019	1
23	IMPEDANCIOMETRO	ESCUELA MILITAR BOGOTA	62065	1
24	AUDIOMETRO DE DIAGNOSTICO DOS CANALES	DISNOR BOGOTA	774494	1
25	AUDIOMETRO CLINICO DE DOS CANALES AMPLAID MOD 177 PLUS	FLORENCIA CAQUETA	MIA 17P0723009	1
26	CABINA SONOAMORTIGUADORA MEDIDAS 1X1X2 METROS MARCA TECHNIK			1
27	AUDIOMETRO CLINICO MAICO - 13628	NEIVA HUILA	9676277	1
28	CABINA AMORTIGUADA AUDIOMETRIA			1
29	AUDIOMETRO	ARMENIA QUINDIO		1
30	CABINA AMORTIGUADA	ARMENIA QUINDIO		1

	AUDIOMETRIA			
--	-------------	--	--	--

NOTA 1: los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento. **Para los grupos 1, 3 y 4**

NOTA 2: El diagnóstico inicial deberá cubrir la puesta en funcionamiento y será el único avalado durante la ejecución del mantenimiento, todo daño que se genere durante el mantenimiento y que no haya sido reportado en el diagnóstico inicial deberá ser asumido por el contratista y la entidad no se hará responsable por los costos adicionales. **Para todos los grupos.**

CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el Código UNSPSC para el presente proceso de acuerdo con el objeto a contratar, es el siguiente:

GRUPO (F) SERVICIOS
SEGMENTO (85) SERVICIOS DE SALUD
FAMILIA (8516) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RENOVACION Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO QUIRURGICO
CLASE (85161500) REPARACION DE EQUIPO MEDICO O QUIRURGICO

OTROS REQUERIMIENTOS TECNICOS

GRUPO N.1. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOTA 1: Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

NOTA 2: Las cantidades mínimas expresas en el estudio previo son las que debe garantizar el oferente, sin embargo en virtud del valor de la oferta que resulte adjudicataria, el supervisor del contrato podrá modificar las cantidades hasta agotar el presupuesto asignado y/o hasta satisfacer la totalidad de la necesidad planteada inicialmente por la Dirección de Sanidad Ejercito.

NOTA 3: El diagnóstico inicial deberá cubrir la puesta en funcionamiento y será el único avalado durante la ejecución del mantenimiento correctivo, todo daño que se genere durante el proceso y que no haya sido reportado en el diagnóstico inicial deberá ser asumido por el contratista y la entidad no se hará responsable por los costos adicionales.

NOTA 4: Los mantenimientos correctivos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, y previa coordinación con el supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto

GRUPO N.2. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LA LABORATORIO

NOTA 1: Los mantenimientos correctivos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, y previa coordinación con el supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto

NOTA 2: El diagnóstico inicial deberá cubrir la puesta en funcionamiento y será el único avalado durante la ejecución del mantenimiento correctivo, todo daño que se genere durante el proceso y que no haya sido reportado en el diagnóstico inicial deberá ser asumido por el contratista y la entidad no se hará responsable por los costos adicionales.

GRUPO N.3. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA

NOTA 1: Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

NOTA 2: El diagnóstico inicial deberá cubrir la puesta en funcionamiento y será el único avalado durante la ejecución del mantenimiento correctivo, todo daño que se genere durante el proceso y que no haya sido reportado en el diagnóstico inicial deberá ser asumido por el contratista y la entidad no se hará responsable por los costos adicionales.

NOTA 3: Los mantenimientos correctivos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, y previa coordinación con el supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto

GRUPO N.4. MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AUDIOMETRIA

NOTA 1: Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

NOTA 2: Los mantenimientos correctivos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, y previa coordinación con el supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto

NOTA 3: El diagnóstico inicial deberá cubrir la puesta en funcionamiento y será el único avalado durante la ejecución del mantenimiento correctivo, todo daño que se genere durante el proceso y que no haya sido reportado en el diagnóstico inicial deberá ser asumido por el contratista y la entidad no se hará responsable por los costos adicionales.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección adoptada para el presente proceso corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, la cual se fundamenta en:

Ley 80 de 1.993 y 1150 de 2007 (Artículo 2°. De las modalidades de selección). La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

El artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 DE 2015, fija el procedimiento aplicable a la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

“ La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”

El proceso que nos ocupa se desarrolla teniendo en cuenta que el objeto de la contratación no corresponde a ningún otro procedimiento contractual, teniendo en cuenta que la regla general señalada por la ley es la (licitación pública) establecido en la ley 1150 de 2007 Artículo 2, numeral 1, por lo cual y como quiera que la cuantía del proceso se encuentra por encima del valor fijado para la menor cuantía de la entidad contratante, de preferencia se aplica el procedimiento de la Menor Cuantía; atendiendo el Decreto 1082 de 2015 (CONTRATACION DE MENOR CUANTIA); para lo cual el artículo 2.2.1.2.1.2.20 ibídem, señala los “**PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**”, atendiendo la especialidad del objeto a contratar.

Para el presente proceso, y de acuerdo a lo determinado por el comité técnico estructurador se le dará ponderación a factores de calidad que tienen relevancia técnica, los cuales serán ponderables.

ARTÍCULO 2. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. (...)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentara la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a. (...)

b. (...)

c. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y en la ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud. El reglamento interno correspondiente fijará

las garantías a cargo de los contratistas. Los pagos correspondientes se podrán hacer mediante encargos fiduciarios.

(...)

El artículo 9° de la Resolución 4519-16 (Resolución de Delegación) preceptúa quienes son delegatarios en la Dirección General de Sanidad Militar y en las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas.

9.1. (...).

9.2. En relación con sus funciones.
Cuantía en SMLMV de 0 a 10.000 Directores de Sanidad de cada Fuerza.

Con fundamento en las preceptivas jurídicas, el proceso de selección del contratista, se adelantará bajo la modalidad de “SELECCIÓN ABREVIADA” consagrado en la Ley 1150-07, artículo 2, numeral 2, literal “c”; y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, Subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.20. y siguientes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Noviembre de 2017 y/o hasta agotar el presupuesto asignado en la terminación del mismo, lo primero que ocurra, a partir de la suscripción del mismo, aprobación de la garantía única; expedición del Certificado de Registro Presupuestal y entrega de soportes de parafiscales.

FECHA LÍMITE Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto asignado para el presente proceso se encuentra respaldado mediante **CDP 17217** del 27 de MARZO de 2017 por valor de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$624.000.000,00)**, rubro presupuestal (A-2-0-4-5-2 16 SSF MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES), expedido por el Jefe de Presupuesto de Dirección de Sanidad Ejército, de los cuales solo se tomaran para el desarrollo de la necesidad **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (\$459.000.000.00).**

LIMITACION A MIPYMES: De acuerdo a la cuantía del presente proceso de selección el proceso 024-DISAN-EJC **NO se limita a MIPYMES** porque sobre pasa la cuantía de 125.000 dólares. Tal y como se obliga en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2.015, en concordancia con lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están incursas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

ACUERDO COMERCIAL		MDN - DGSM - DISAN EJÉRCITO INCLUIDA EN EL ACUERDO COMERCIAL E	PRESUPUESTO DEL PROCESO	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACIFIC O	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI

MEXICO	SI	SI	NO	SI
TRIAN	EL SALVADOR	SI	SI	NO
GULO	GUATEMALA	SI	SI	NO
NORTE	HONDURAS	NO	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	NO

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días ^{1 4}	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	Bienes y servicios (\$163.842.000) Servicios de Construcción (\$16.384.153.000)
	PERÚ	Bienes y servicios (\$311.299.000) Servicios de Construcción (\$16.384.153.000)
	MEXICO	Bienes y servicios (\$163.842.000) Servicios de Construcción (\$10.335.931 USD)
CANADÁ		Bienes y servicios (\$172.701.000) Servicios de Construcción (\$21.301.857.000)
CHILE		Bienes y servicios (\$160.816.000) Servicios de Construcción (\$16.081.602.000)
COREA		Bienes y servicios (\$229.378.000) Servicios de Construcción (\$16.384.153.000)
COSTA RICA		Bienes y servicios (\$172.701.000) Servicios de Construcción (\$16.389.628.000)
ESTADOS AELC		Bienes y servicios (\$553.848.000) Servicios de Construcción (\$21.301.857.000)
ESTADOS UNIDOS		Bienes y servicios (\$172.701.000) Servicios de Construcción (\$16.389.628.000)
MEXICO		Bienes y servicios (\$78.920 USD) Servicios de Construcción (\$10.259.653 USD)
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	Valor de la menor cuantía de la Entidad estatal
UNIÓN EUROPEA		Bienes y servicios (\$558.839.000) Servicios de Construcción (\$21.493.810.000)

- ✓ La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las propuestas deberán entregarse en el lugar, fecha y hora fijada para el cierre del proceso.

DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

- Es responsabilidad del oferente acudir con la debida antelación al lugar, fecha y hora establecida para el cierre. Lo anterior teniendo en cuenta las medidas de seguridad establecidas por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO para el ingreso a las instalaciones las cuales son totalmente independientes al proceso de contratación.
- Todos los folios de la propuesta deberán venir numerados. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. El MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en ningún caso procederá a la numeración respectiva.
- El idioma de este proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple salvo que se exija expresamente su traducción oficial al español. Conforme a la normatividad vigente.
- No se aceptarán propuestas enviadas por correo o entregadas en lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones, correo electrónico o cintas magnéticas.
- Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que impide su recepción.

- El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones militares no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora fijada. El proponente deberá presentarse previendo los trámites que debe adelantar para el ingreso a la Unidad Militar.
- En ningún caso el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, se hará responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de éste, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre de este proceso.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en UN (1) ORIGINAL y DOS (2) COPIAS, y una copia en medio magnético, en sobres debidamente cerrados así:
 - a) Un (1) sobre que contenga la propuesta ORIGINAL foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta, con todos los documentos, anexos y formularios relacionados en el pliego de condiciones.
 - b) Un (1) sobre que contenga la PRIMERA COPIA, exacta a la propuesta original foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta.
 - c) Un (1) sobre que contenga la SEGUNDA COPIA, exacta a la propuesta original foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta.
 - d) Un (1) sobre que contenga la COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO, exacta a la propuesta original foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta.
 - e) Un (1) sobre que contenga la PROPUESTA ECONÓMICA, en medio magnético (en hoja electrónica programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas); y físico, los cuales deben coincidir, de acuerdo al **Formulario No. 4 “Valoración Propuesta Económica”**, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica; para hacer apertura en la audiencia de adjudicación.
- La propuesta deberá contener todos los documentos, anexos y formularios relacionados en el pliego de condiciones. Cada sobre deberá estar cerrado y rotulado de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA No. 024-DISAN-EJC-2017
MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
ORIGINAL (PRIMERA O SEGUNDA COPIA)
FECHA: _____

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE:
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
TELÉFONO: _____
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:
REPRESENTANTE O APODERADO: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

En caso de discrepancias entre el original y las copias, prima el contenido de la propuesta original.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente en el lugar indicado, la hora oficial referida se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su link o página web según numeral 5 artículo 20 decreto 3523/2009. En caso de no poderse acceder a la misma debido a problemas técnicos, se efectuará por medio de la Empresa de Teléfonos de Bogotá “ETB”, en el número 117.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las propuestas en el proceso de selección, ni en sitios o condiciones diferentes de los que se han previsto. En tal evento, El MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, no será responsable de la apertura de una propuesta, en caso de no estar correctamente marcada, o de no haber sido entregada en el lugar correspondiente.

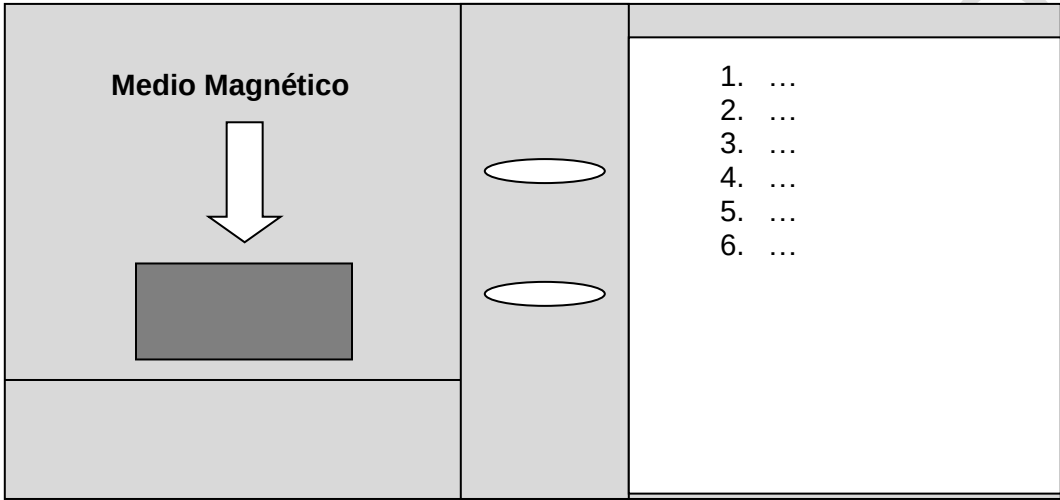
De la diligencia de recepción de propuestas se dejará constancia en un acta, en la cual se relacionarán las propuestas presentadas, indicando su fecha y hora.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

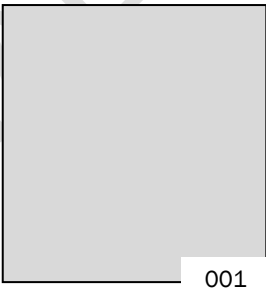
MATERIALES UTILIZADOS:

- 1. Carpeta AZ tamaño oficio.
- 2. Separadores para fólder.
- 3. Para la propuesta económica no se requiere de fólder (utilizar un sobre).

VISTA INTERNA DEL FOLDER Y SU CONTENIDO:



LAS HOJAS Y ANEXOS SE NUMERAN EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO:



CRONOGRAMA: El cronograma que rige la publicación del Estudio Previo y el correspondiente Proyecto de Pliego se registrá por el cronograma que se expone a continuación:

Publicación de Estudios y Documentos Previos - Proyecto de Pliego de Condiciones - Aviso de Convocatoria y Pública	Fecha: 13 de Septiembre de 2017. www.contratos.gov.co
Audiencia Informativa de Aclaración del Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 15 de Septiembre de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Hasta el 19 de Septiembre de 2017. Hora: 04:00 P.M.
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 21 de Septiembre de 2017. www.contratos.gov.co
Publicación de la Resolución	Fecha: 22 de Septiembre de 2017.

de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo	www.contratos.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y Eventual Aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 27 de Septiembre de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: Hasta el 28 de Septiembre de 2017. Hora 4:00 P.M.
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 02de Octubre de 2017. www.contratos.gov.co
Manifestaciones de interés en participar	Fecha: Desde el 25 de Septiembre hasta el 27 de Septiembre de 2017
Publicación Lista Manifestación de interés en participar	Fecha 28 de Septiembre de 2017
Plazo máximo para expedir adendas	Se hará de conformidad con el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011. Un día antes del cierre
Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto total oficial estimado, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa precontractual.
Fecha de Cierre del proceso y recepción de ofertas	Fecha: 03 de Octubre de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de las Propuestas	Fecha: Desde el 04 de Octubre hasta el 6 de Octubre de 2017.
Publicación de Informes de Evaluación	Fecha: 09 de Octubre de 2017. www.contratos.gov.co
Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: Desde el 10 de Octubre hasta el 12 de Octubre de 2017.
Respuesta a las observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: 18 de Octubre de 2017.
Fecha de Adjudicación	Fecha: 19 de Octubre de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la Oficina Contratos de la Dirección Sanidad Ejército, Carrera 7 No. 52-48 Segundo Piso, en la Ciudad de Bogotá D.C. a partir del día **13 de SEPTIEMBRE de 2017.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150-07, artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 del 2015 dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en la Oficina Contratos de la Dirección Sanidad Ejército, Carrera 7 No. 52-48 Segundo Piso, en la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico hernando.espeleta@ejercito.mil.co.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas de este proceso contractual.

HOJA No. 17 AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 024-DISAN-EJC DE 2017 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS PERIFERICOS DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL CON INCLUSION DE MANO DE OBRA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO”.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2012; artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015

Dado en Bogotá D.C, a los TRECE (13) días del mes de Septiembre de 2017.

Brigadier General **GERMÁN LÓPEZ GUERRERO**
Director de Sanidad Ejército y Ordenador de Gasto

Proyectó Elaboró
PS. ABOGADO HERNANDO ESPELETA MAIGUEL
Comité Jurídico Estructurador

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37251 - 37252

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co

